

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 19 de abril de 2017 sobre calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 81, 82 y 83 del polígono 7. Promotor: D. Rafael José Díaz Escudero, en Villanueva de la Vera. (2017080574)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 81 (Ref.^a cat. 10216A007000810000FB), parcela 82 (Ref.^a cat. 10216A007000820000FY) y parcela 83 (Ref.^a cat. 10216A007000830000FG) del polígono 7. Promotor: D. Rafael José Díaz Escudero, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de abril de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 10 de mayo de 2017 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación caprina. Situación: parcela 233 del polígono 18. Promotor: D. Jorge Sánchez Velardo, en Guadalupe. (2017080669)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE



n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de explotación caprina. Situación: parcela 233 (Ref.^a cat. 10090A018002330000YS) del polígono 18. Promotor: D. Jorge Sánchez Velardo, en Guadalupe.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en Avda. de las Comunidades s/n, en Mérida.

Mérida, 10 de mayo de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo. M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 10 de mayo de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de planta incubadora de huevos de gallina. Situación: polígono industrial "Laguna Nueva", en parcelas 179 y 180 del polígono 501. Promotor: Ibergallus, SA, en Casatejada. (2017080667)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de planta incubadora de huevos de gallina. Situación: Polígono Industrial "Laguna Nueva", en parcela 179 (Ref.^a cat. 10059A501001790000ZS) y parcela 180 (Ref.^a cat. 10059A501001800000ZJ) del polígono 501. Promotor: Ibergallus, SA, en Casatejada.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en Avda. de las Comunidades s/n, en Mérida.

Mérida, 10 de mayo de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo. M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •